

Guatemala, 19 de Febrero de 2018
OF-TESDF-CONAP-070-2018

Licenciada
María Laura Coronado Contreras
Unidad de Acceso a la Información
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP- Central



Estimada Licenciada Coronado:

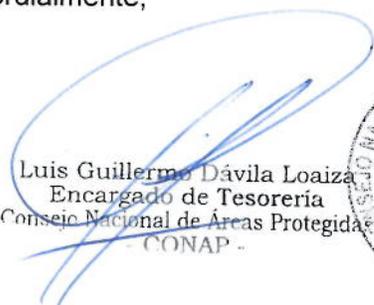
Reciba un cordial y atento saludo de la Sección de Tesorería del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para trasladar la información requerida en la Providencia DAG-79/2016/RALF/gers de fecha 03 de Agosto del 2016, en cumplimiento al Artículo 10 numeral 12 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", en donde solicita un listado de los viajes nacionales e internacionales realizados por el personal del CONAP.

Así mismo hago de su conocimiento que en el mes de Enero 2018, no se efectuaron viajes al exterior ni al interior del país.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Cordialmente,



Luis Guillermo Dávila Loaiza
Encargado de Tesorería
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP -



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
TESORERIA
Guatemala, C.A.



Licda. Angela Carina Diaz Contreras
Directora de la Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- CONAP -



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- UDAF -
GUATEMALA, C.A. - CONAP -

C.c. Archivo.